



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA-LA GUAJIRA.

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 16 de 2021.

Paso el presente proceso al despacho del señor Juez, informándole que la curadora ad-liten designada doctora SHILLY CONRADO PIMIENTA no pudo ser notificada. El emplazado OSWALDO ENRIQUE BORREGO GÁMEZ designó como apoderado al doctor ENDRIS REDONDO PACHECO, quien contestó la demanda. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA. Riohacha, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio

REF. Proceso ordinario de OSCAR VICENTE BORREGO RIOS contra Herederos del causante JOSÉ VICENTE BORREGO MEJÍA (Q.E.P.D.) señores ÁNGEL VICENTE BORREGO GUERRA Y OTROS.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00271-00.

Por lo informado, reconózcase y téngase al doctor ENDRIS REDONDO PACHECO abogado titulado con T.P. 44.954 del C. S. de la Judicatura e identificado con la C.C. 84.025.359 de Riohacha, como apoderado Judicial del demandado OSWALDO ENRIQUE BORREGO GÁMEZ, en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Teniendo en cuenta que la curadora ad-liten designada doctora SHILLY CONRADO PIMIENTA no pudo ser notificada, motivo por el cual, con el ánimo de continuar con el trámite del proceso, se:

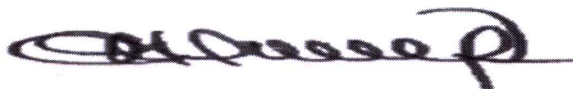
RESUELVE:

PRIMERO: Nómbrase al doctor SAULO AGUILAR OCANDO, abogado titulado, identificado con la C.C. # 84.026.559 de Riohacha, como curador ad-litem del demandado JULIO VICENTE BORREGO LÓPEZ, debiéndose comunicar la designación y en caso de aceptar, désele posesión y córrase traslado de la demanda y sus anexos; así mismo, conforme lo indica el auto de fecha 2 de marzo de 2020.

De igual manera, se ordena que secretaría proceda con el emplazamiento aludido en el auto en cita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 16 SEP 2021.
se notifico por anotación en el estado
Nº 40 de fecha 17 SEP 2021